

LA VOZ DE LIÉBANA

SEMANARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES
Inscrito como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

Unión necesaria

«LA VOZ DE LIÉBANA desarrolla en uno de sus últimos números llegados a nuestra redacción una idea que nos parece excelente y que nos sometemos al juicio de los lebaniegos y peñarrubienes que residen en esta noble y generosa República.

Haciéndose eco el estimado colega de lo publicado en un periódico de Madrid por un conocido escritor a propósito del espíritu de asociación que tanto distingue a los españoles que viven en América, creadores de magnas sociedades que son el asombro de cuantos las conocen, tributa el mencionado semanario grandes elogios al Club «Liébana y Peñarrubia» que en la Habana, dice, vino a satisfacer una necesidad sentida por nuestros paisanos peñarrubienes y lebaniegos, a llenar un vacío, a unirlos con lazo más íntimo, a estrechar las relaciones entre los naturales de esta comarca que se encuentran ausentes en Cuba, proporcionándoles mutuo auxilio material y moral, y acumulando los esfuerzos aislados para hacer más eficaces sus empresas en favor de la instrucción, de la beneficencia y de la cultura y mejora de todos estos pueblos de donde ellos salieron, y que tan necesitados se hallan de que alguien se acuerde de que no tienen escuelas, ni hospitales, ni fuentes, ni caminos, ni recursos para hacerlos, ni medios para conseguir que el Estado los haga».

Quiere LA VOZ DE LIÉBANA, que el ejemplo del Club de esta ciudad se imite en todas aquellas Repúblicas donde pudieran reunirse dos docenas de peñarrubienes y lebaniegos, y aunque la idea nos merece nuestra sincera aprobación y no la consideramos difícil por lo que más adelante diremos, nos parece que aquí mismo podría robustecerse el Club «Liébana y Peñarrubia» puesto que no es solo en la Habana donde viven tan laboriosos y honrados provincianos.

Dicho Club, regido por personas de gran significación en la colonia montañesa y estimadas como se merecen, pudiera extender su esfera de acción por otras provincias. Acaso haya pensado en ello el Club. Acaso tenga ya establecidas delegaciones suyas en otras ciudades, y si así fuera lo hay que dudar que alcanzará más vigorosa vida, con tenerla hoy próspera y envidiable, y podría dar cumplimiento con más actividad a los fines que presidieron su creación.

Estas sociedades regionales — y los gallegos que aquí existen dan el ejemplo — tienden casi todas ellas no sólo a brindar solaz y esparcimiento a los asociados, si no también a sostener escuelas en la tierra natal, a aliviar desgracias, a ejercer actos de generosidad dignos de encomio. De aquí que sean muy pocos los hijos de las regiones españolas que tienen en Cuba asociaciones, que no pertenezcan a las mismas con entusiasmo y fe, porque nada hay más noble, ni más patriótico que honrar en el extranjero la tierra bendita donde se nació y contribuir a su progreso y cultura.

Nuestra provincia es pequeña. No emigran de ella tantos como de otras provincias españolas. Sea porque la situación no es para el obrero tan difícil

en la Montaña como en otras partes, o por tener nosotros más apego a la tierra natal, lo cierto es que una de las colonias regionales más reducidas es la nuestra, sin que por esto deje de ser sus actos tan grandes y hermosos como los de las más poderosas. Tenemos tres sociedades: la Beneficencia, el Centro Montañés y el Club «Liébana y Peñarrubia». La primera no puede dedicarse a otra cosa que a lo que sus estatutos la obligan. Hace obras de caridad, concede a paisanos enfermos viajes a la Montaña al vía la miseria de los pueblos de la región cuando alguna catástrofe cayó sobre ellos y jamás negó su óbolo para mitigar desgracias, tanto aquí como en nuestra provincia.

El Centro Montañés por su índole no puede hacer más de lo que hace. Celebra fiestas muy simpáticas y mantiene entre sus socios el amor a la tierra, que por algo lo preside un montañés tan distinguido y tan culto y apreciado como el señor Cándido Obeso.

«Liébana y Peñarrubia» es de las tres sociedades que aquí nos honran la que está en mejores condiciones por su reglamento para acudir en auxilio de la región que representa, ora con escuelas, ya ayudando a la construcción del Hospital de Potes — como lo ha hecho — con el óbolo de sus asociados. Para que esta campaña de progreso pueda continuarse sin alteración, para que la ingerencia de tan simpática sociedad se deje sentir en los pueblos que le dieron nombre es menester que el Club «Liébana y Peñarrubia» obtenga algún apoyo de los demás lebaniegos y peñarrubienes que se hallan dispersados por la República y que no se olvidan del lugar de su nacimiento. En cada localidad grande o chica, donde vivan cuatro o seis lebaniegos o peñarrubienes deben éstos constituirse en asociación o en delegados del Club de la Habana. Así resultará que todos o casi todos los lebaniegos y peñarrubienes que en la República vivan podrán pertenecer al Club y tener la íntima satisfacción de ayudario en sus loables empresas. De esto se derivarán también ventajas para los asociados, porque siendo más fuerte el Club podrá brindar a éstos más amparo y protección cerca de las autoridades, en algún caso de atropello o venganza.

Por lo que respecta a los lebaniegos y peñarrubienes que se hallan en otras Repúblicas de América no parece difícil que presten su concurso al Club de aquí, que pudiera considerarse como el central, porque ha sido el primero en su clase establecido en América. Para ello nada mejor que el Club hiciera activa propaganda en otros países americanos excitando a sus conterráneos a la unión; bien por medio de la prensa, para cuyo efecto le ofreceremos gustosos nuestros modestos servicios, o ya particularmente aprovechando las relaciones comerciales que los directores del Club han de tener en las naciones americanas de nuestro origen. De esta manera el Club central viviría en estrechas relaciones con todos los lebaniegos y peñarrubienes de América y pudiera realizar en su región importantísimas mejoras que se deberían exclusivamente a los emigrados que se acuerdan de su pueblo y han podido ver en la práctica la necesidad en que se hallan sus paisa-

nos de prepararse bien para que les sea menos ruda la lucha por la vida en tierras de América. A los lebaniegos y peñarrubienes de Cuba se dirige LA VOZ DE LIÉBANA, que pregunta por qué lo que se ha hecho en la Habana no ha de poderse hacer en otros puntos. Y se hará, seguramente. El montañés no necesita que le recuerden sus deberes patrios.

Si hasta ahora no tiene ramificaciones en la República el Club «Liébana y Peñarrubia», será porque no ha podido aun en el poco tiempo que lleva de fundado tender a ello, pero de la actividad y diligencia de su presidente y de su directiva se puede esperar mucho. A todos los lebaniegos y peñarrubienes nos dirigimos para que presten su concurso al Club de la Habana y lo secunden en sus grandes y provechosas iniciativas. Hagámoslo rico y fuerte. Hay que hacer caso omiso de la iniciativa oficial y llevar a Liébana y Peñarrubia lo que hoy les falta, y así imitarémos a otras sociedades españolas que aquí laboran espléndidamente por la cultura y progreso de su región como si se hubieran impuesto la nobilísima tarea de dotar a sus pueblos de lo que carecen, prescindiendo en lo absoluto del apoyo oficial, tan mezquino como tardío.

Es a la labor de los españoles en América, tan desconocida en la misma España y que miran con tanta indiferencia los gobiernos, indiferencia que en nada perturba a los que realizan tan admirables obras, sin pensar en recompensa alguna, atendiendo solamente al cariño que guardan al solar suyo y al de sus mayores, tanto más profundo cuanto más apartados se hallan de él exaltándolo con sus virtudes y haciéndose dignos de la sociedad en que viven».

Agradecemos a la ilustrada revista de la Habana *La Montaña* el artículo transcrito, que publica en uno de sus números últimos, en el que recoge nuestra iniciativa y encuentra plausible y realizable la idea por nosotros expuesta de que donde quiera que se encuentren un par de docenas de lebaniegos y peñarrubienes, se agrupen para secundar los fines que se propone el Club «Liébana y Peñarrubia» en beneficio de ellos y de este rincón de tierra donde nacieron.

Profugos y desertores

En la *Gaceta*, de Madrid, del día 2 del actual, se publica una Real orden del Ministerio de Gobernación, conteniendo las reglas a que han de sujetarse los expedientes acogiéndose al indulto concedido por el Real decreto de 24 de julio, que publicamos en nuestro número pasado, y por creerlo de interés para muchos de nuestros lectores insertamos el texto de referida Real orden.

«Visto el Real decreto de 24 de julio último, dictado por la Presidencia del Consejo de ministros, por el que se concede indulto de las penas o correctivos en que estén incurso los desertores, prófugos, mozos no alistados y demás personas que, como auxiliares, inductores, encubridores o cómplices, resul-

ten complicados en dichas responsabilidades;

En virtud de lo prevenido en el artículo 9.º del Real decreto de referencia, Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que para cumplimiento del mismo, en la parte que a este Ministerio corresponde, se observen las siguientes reglas:

1.º Los mozos residentes en España que hagan uso del derecho de que se trata y que no dependan de otras jurisdicciones dirigirán sus instancias a este Ministerio, presentándolas para su curso precisamente en la comisión mixta de reclutamiento de la provincia en que fueron o debieron ser alistados.

2.º Los que residan en el extranjero presentarán sus escritos ante los consulados de España en la demarcación a que pertenezcan, y los que habiten en las posesiones de África ante los respectivos representantes de la autoridad nacional, remitiéndolos unos y otros a las expresadas comisiones mixtas.

3.º Estas corporaciones, previos los informes municipales necesarios, y teniendo en cuenta los antecedentes que en ellos consten, cursarán todas las indicadas instancias a este Ministerio, emitiendo a su vez el informe que proceda en cada caso.

4.º A los efectos del artículo 3.º del mencionado Real decreto, se reputarán como no alistados los que resulten comprendidos en algún alistamiento con la penalidad de los artículos 31 de la ley de Reclutamiento y emplazo del Ejército de 1896 y 41 de la vigente por no haberlo sido en el año que le correspondía.

5.º Los mozos a que se refiere la regla anterior, y que no deben, por tanto, ser incluidos en el primer alistamiento que se forme, serán sometidos a sorteo supletorio, una vez indultados, en la época que cada comisión mixta determine.

6.º En las solicitudes de indulto, los interesados indicarán con la mayor claridad y precisión sus nombres y apellidos, el lugar y fecha de su nacimiento, su domicilio actual, el número de su inscripción consular, si reside fuera del territorio nacional, y el Ayuntamiento, distrito o sección municipal en que tuvo lugar o se debió llevar a cabo su alistamiento, pudiendo aportar cuantos documentos e timen necesarios para legalizar su situación.

7.º Las resoluciones que acuerde este Ministerio serán comunicadas a las comisiones mixtas, y éstas las trasladarán a los Ayuntamientos, consulados o autoridades que hubiesen iniciado el curso de las instancias, para que a su vez den conocimiento a los interesados.

8.º Las comisiones mixtas de reclutamiento se entenderán directamente con los consulados de España en el extranjero para todas las instancias a que dé lugar la aplicación del indulto, y cuidarán de las prescripciones regas y del Real decreto en que se funden, con su habitual celo y diligencia, dada la importancia del servicio de que se trata.

9.º Los gobernadores civiles de provincia dispondrán la reproducción de estas instrucciones en los *Boletines Oficiales*, y les darán la mayor publicidad, por cuantos medios tengan a su alcance, así como los cónsules de España en el extranjero.»

Entorrias, careciendo de aquella extraordinaria animación que han tenido algunos años, debido a su duda alguna, a encontrar a de luto algunas de las principales familias de ambos pueblos.

—Movimiento de población en este término municipal durante el pasado mes de julio.

Nacimientos: Jesús Salceda Ocas, hijo de Ignacio y Julia, vecinos de Polayo; Tomás Sánchez Gutiérrez, de Timoteo y Doña, de Valmeo; Ricardo Fernández Banes, de Antonio y Florentina, de La Vega; Genara Alonso Valero, de Cándido y Paula, de Vejo; y Venancio Justo González y González, hijo póstumo de Venancio y Manuela, de Tollo.

Matrimonios: Don Gal. Gómez Helguera, de 60 años de edad, con doña Generosa Fernández Prado, de 40 años, ambos viudos, vecinos de Potes y Valmeo respectivamente.

Defunciones: Desde el día 9 de junio último no se ha registrado ninguna, habiendo ya, por lo tanto, dos meses que la parca nos tiene olvidados. AGE.

La Vega, 9 agosto 1916.

Polaciones

Se ha fracturado una pierna a estimada vecina de Uznayo Francisca García y García, esposa de Juan José.

Lo sentimos.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo don Juan Roiz, que con su familia se propone veranear en su casa de Lombrana. También doña Fidela Roiz, esposa de don Pedro Mollada, pasará en este valle una temporada. A todos les damos la bienvenida.

—Procedente del Seminario de Comillas ha llegado el estudiante don Clemente de Cosío y del Colegio de Cóbrecos su hermana la señorita Mercedes. Nos alegramos.

—El respetable caballero de Madrid don Eulogio de Cosío Gutiérrez se halla en su palacio de Puente Pumar, pasando la temporada estival, como en años anteriores, con su familia.

—De Madrid ha llegado también el estudiante Máximo de Cosío Fernández.

—Las señoritas María Madrid Rada, Marcelina Ojugas Fernández y Sofía García Rada, de Lombrana, Santa Eulalia y San Mamés, respectivamente, han llegado a sus casas a pasar las vacaciones, procedentes del acreditado Colegio de Cabuérniga.

—En unas tierras de Lameo o Lame-

do ha cogido vivo un jabali el indio de Pejanda Angel Alarcón Osla.

—Se ha terminado la recolección de la hierba con un tiempo propio de la estación. Hace varios años que no se recuerda otro tan seco y, por tanto, tan a propósito para terminar luego esa faena y sazonar el heno como corresponde.

—Ya sabe la juventud del valle de vota de San Roque, que en Santa Eulalia se ha suprimido a romería. Si no lo sabe dese por enterada y celebre cada cual en su pueblo la fiesta si a tanto llega su devoción al bendito santo abogado de la peste.

Pero a Santa Eulalia no va, pues la recibirán con la cara hosa y con la puerta atrancada, lo que aplaudimos.

AL VUELO

La esplendidez del tiempo que hemos disfrutado en esta primera quincena de agosto ha favorecido las excursiones alpinistas, siendo numerosas las personas de Liébana y de fuera que han subido a los Picos de Europa a gozar de aquellos panoramas incomparables y a disfrutar de aquellos aires tan puros.

Entre los que han realizado estos últimos días excursiones a los Picos recordamos, a nuestro buen amigo don Francisco de Vega con su esposa, doña María Teresa Sánchez, su hermana la señorita Gloria de Vega, la señora doña Raquel Beltrán de Goiri y las señoritas Rita y Pilar Gil, que han pasado varios días en Espinosa y Lloroz; don Guillermo Koehler, dueño de la acreditada papelería Alemana, de Madrid, y el oficial de la marina de guerra alemana von Wiltman; el conocido editor señor Calleja, con el hijo del ex ministro señor Berjain; Mr. Van den Bout, director de la fábrica de Cirages Francise de Santander, y otros varios excursionistas cuyos nombres no recordamos.

Ha llegado de Buelna la respetable señora doña Gumerinda Hoyos con su hija la distinguida señora doña Dolores Bustamante, esposa de nuestro estimado amigo don Evaristo Rodríguez.

En la mañana de hoy salieron en el automóvil de don Manuel Bustamante Hoyos, para asistir a los toros de hoy y mañana en Santander, los señores don Florencio Castelar, don Ricardo Maestro, don Felix de las Cuevas, don Esteban Serrío, don Mariano Peláez, don Manuel Bustamante Gómez y don Juan José Bustamante.

Los excursionistas se proponen hacer el regreso por Santillana y Comillas.

Hace días se encuentra en esta villa nuestro distinguido paisano el ilustre periodista cubano, redactor de *La Lucha*, de la Habana, don Pablo Gómez.

El domingo pasado se celebró en Santander el banquete en honor del diputado a Cortes por la circunscripción nuestro amigo don Juan José Ruano. Al acto, que resultó brillante, asistieron más de 900 comensales, hallándose Liébana dignamente representada, si bien las dificultades de la distancia y de los medios de locomoción impidieron asistir a muchos.

De Santander ha regresado la distinguida señora doña Trinidad Cuetto de Palacios, y las simpáticas señoritas Concepción y Caridad Palacios y Nicolasa Miguel.

Para Peñarrubia ha salido la señora doña Sofía Huidobro, viuda de Fernández.

En Potes y Tama ha pasado unos días nuestro ilustre paisano el religioso agustino P. José de las Cuevas, que el martes salió para Pánes.

De Trillayo ha salido para el balneario de Alceda la señora doña Irene de las Cuevas de Ibáñez, con su hijo don Manuel.

Ha sido nombrado economo de la parroquia de Lomel que lo fue de Armaño, nuestro buen amigo don Luis Maestro Gómez.

De Frama salieron para Santander, donde pasarán unos días, don Cerezo Gómez de Bedoya, su distinguida esposa y bella sobrina.

Ha regresado a Santander, después de haber pasado una corta temporada al lado de sus padres, la simpática joven Natividad Gómez.

De Ojedo ha salido para Santander, con su bella hija Angéles, la señora doña Josef Cucto, viuda de Panterilla.

Es muy probable que en la fiesta de la Exaltación de la Cruz celebre misa de pontifical, en el exconvento de Santo Toribio, el ilustrísimo señor Obispo de León, doctor don José Alvarez Miranda. El sermón estará a cargo de nuestro paisano el R. P. Marcelino de la Paz, de la Compañía de Jesús.

En su breve visita a esta su tierra tuvimos el gusto de saludar el último domingo a don Sergio Guado, sargento de la guardia civil de puesto en Aguilar de Río Alhama.

Después de pasar breve temporada entre nosotros, regresó a Montorio (Burgos) el médico titular del mismo pueblo don Gregorio Gómez Roderio.

Han pasado unos días en esta villa al lado de sus parientes, la señora doña Concha Prollezo, viuda de Vez, con sus hijas las distinguidas señoritas Concha y Lola Vez.

De Santander ha llegado a esta villa la bella y distinguida señorita María Carande.

Para Villalba de Guado ha salido nuestro amigo don Juan J. García G. Enterría con su señora doña Juana del Arsenal y su hermana política doña Ana A. de Miranda de Ardal.

Ferías en Potes

- 16 de Abril. Santo Toribio de Liébana
- El 15 de Mayo.—San Isidro
- El 29 de Junio.—San Pedro
- El 17 de Septiembre.—San Francisco
- El 12 de Octubre.—El Pilar
- El 1.º de Noviembre.—Todos los Santos
- Un mercado mensual de ganados
- Merca de ganado de este mes, el lunes 28 de agosto
- Merca de ganado todos los lunes

Potes—Imp. DE LA VOZ DE LIÉBANA

cerrar las puertas de todas las fábricas, interrumpir el funcionamiento de todas las líneas telegráficas y suspender el laboreo en todas las minas de hierro y carbón de los Estados Unidos.»

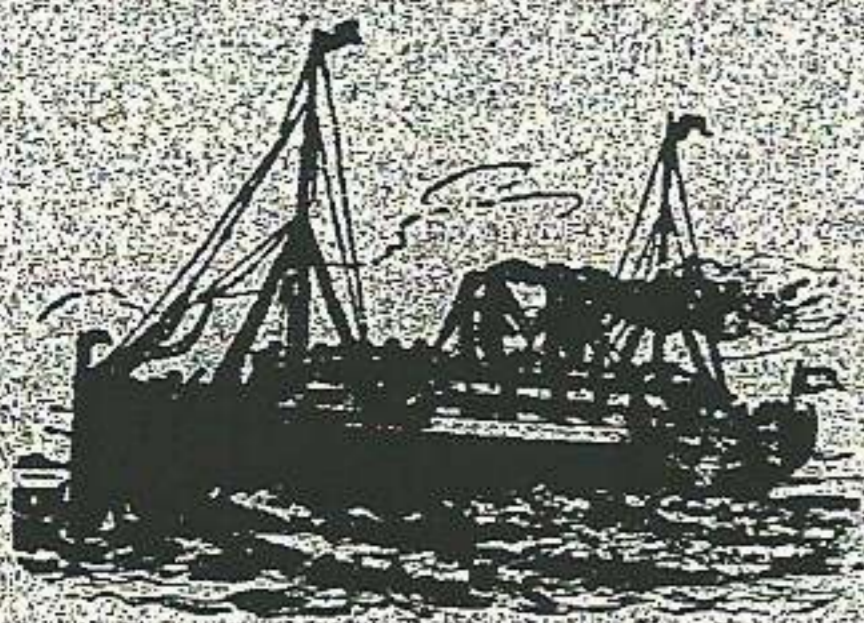
En investigaciones hechas, por una comisión nombrada por el Congreso de los Estados Unidos, se ha demostrado que en dicho país existe una colosal combinación pecuniaria denominada en lengua inglesa «Money Trust», y que el mismo número reducido de hombres aduñados, por sus combinaciones del capital de las industrias y del comercio del país, han adquirido el dominio del crédito y regulado las operaciones bancarias hasta el extremo que era imposible obtener, por un hombre de medianio capital préstamos bancarios sin el permiso de esos pocos afortunados. Es interesante conocer el interrogatorio a que fué sometido entonces el presidente del primer Banco Nacional de New York, hoy uno de los primeros del mundo en establecimientos de su género, y que entre otros diálogos dió lugar al siguiente (transcrito literalmente):

—Pregunta.—¿Hay duda alguna acerca del hecho de que en los últimos años se ha venido verificando un concentramiento o acumulación de crédito en manos de unos pocos hombres?

centavos papel argentino) por su ínfimo precio, eran la comida del pobre; hoy, estos se han convertido, por obra y gracia de esas combinaciones del capital extranjero, en artículo de lujo para él (0,55, 0,45, 0,20 centavos papel argentino el kilogramo (1), y lo que es más irrisorio, exportados esos productos a los países extranjeros, se venden en ellos a precios más reducidos que en el país productor.

En aquella época, el capital en la República Argentina era personal y se hallaba separado e independiente de los demás; vinieron los capitales extranjeros en forma de sociedades anónimas con caudales combinados de individuos o corporaciones, a atraerlo o ahogarlo con la competencia y de tal manera que los negocios emprendidos están bajo el poder absoluto y manejados por una sola junta de directores, enseñoreados de la riqueza productora del país. Extendido en poco tiempo este sistema y aplicado a toda clase de negocios, se han hecho dueños de la política económica argentina ante la impasividad e inercia de sus hombres inteligentes, más afectos a la política de camarilla que a velar por el bien común de su pueblo y orientarlo hacia su independencia económica.

(1) En la actualidad la papa 0,80, el pan 0,80, la carne 0,60, etc.)



Vapores
Correos
Españoles

DE LA
Compañía Trasatlántica de Barcelona

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO

El día 19 de agosto saldrá de Santander, el vapor

ALFONSO TRECE

Su capitán: don Antonio Comellas
admitiendo pasaje y carga para Habana, Veracruz y demás puertos.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA

Hacia el 26 de agosto saldrá de Santander, el vapor

P. de Satrústegui

Su capitán: don F. Aparicio
admitiendo pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Línea del Rio de la Plata

El día 31 de agosto saldrá de Santander, el vapor

M. L. VILLAVERDE

con trasbordo en Cádiz al **Reina Victoria Eugenia**
admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires.

PARA PRECIOS DE PASAJE Y CONDICIONES DIRIGIRSE A SUS COMISARARIOS EN
SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMP.ª, Muelle, núm 36

Liébana y los Picos de Europa

Guía descriptiva, y anunciadora, con más de 80 fotografados y un MAPA a dos tintas
Reseña histórica—Datos geográficos y estadísticos—Itinerario—Monumentos
y santuarios—Costumbres—Lebuceros ilustres.

Por la Redacción de LA VOZ DE LÍEBANA

PRECIOS

En España... 8 pesetas En América... 5 pts (franco de porte)

Sillas de venta

- MADRID—Librería Internacional de Adrián Romo, Alcalá 5
 - SANTANDER—Librería Moderna (Acera del Correo), y en las principales librerías
 - BOGOTÁ—En la relojería de don Manuel Bustamante, y en la imprenta de La Voz
 - BOGOTÁ—Librería de don Marcelino Farrazi
 - BOGOTÁ—Hotel Pelayo
 - BOGOTÁ—Librería de don Sebastián Hidalgo, Calle del Comercio
 - BOGOTÁ—Imprenta de don José F. Torno, «El Eco de los Valles»
 - BOGOTÁ—Librería de Vinda o hijos de Montero, Acera
 - BOGOTÁ—Librería de Villar, Gran Vía 18
 - BOGOTÁ—Librería de Hijos de Galán, San Juan 2
 - BOGOTÁ—Librería de don Manuel Tames
 - MEXICO—Agente de La Voz, don Angel Gutiérrez, Iribel la Católica 37
 - BUENOS AIRES—id id don Julian Fernandez Moreno 2401
 - CAMAGÜEY—id id don Francisco Bueno, Maceo 21
 - HABANA—La Burgalesa Librería de don Roque Antuña—Monte 43
- Los pedidos de provincias y Ultramar dirijanse al Administrador de este periódico. A los suscriptores que remitan su importe por anticipado se les servirá el libro franco de porte, añadiendo el costo de certificado cuantos deseen recibirlo.

CAMPOS BAJOS DE LERIDA
Gran Centro de Producciones Agrícolas
Fundado por
DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA
En 1864
Dirigido por
DON SILVIO VIDAL PEREZ
Proveedor de la Asociación de
Agricultores de España

Especialidades que recomendar a esta
antigua y acreditada casa

Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies
y variedades más superiores que en
Europa se cultivan

Vides americanas

Ingratos, Barbados, Estaquillas
de mejor calidad y absoluta
autenticidad.

Se enviarán gratis los catálogos de las
diferentes especies que se dedica esta
casa a quienes los soliciten.

La práctica en los envases y demás
permite verificar la exactitud a todo las
regiones que se lavan con sus ordenes
TELEGRAFO Y TELEFONO NÚM. 28

Joyería Losada

San Francisco 25, Teléfono 653

SANTANDER

Surtido completo en artículos de
oro y plata a precios baratísimos.

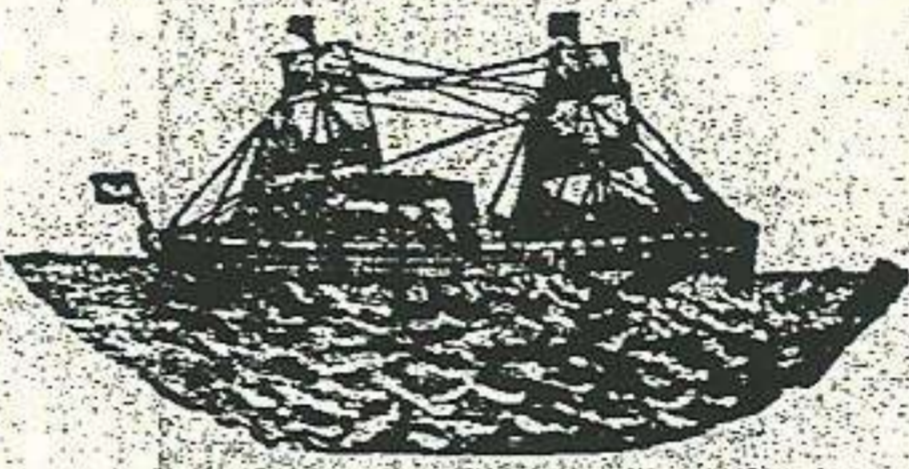
Copas para premios, aderezos de
brillantes, servicios de mesa en pla-
ta de ley y en metal blanco plateado
de primera calidad.

Todo artículo vendido por esta
casa es garantizada su ley.

Variedad en pulseras de reloj
en oro, plata, platino y chapeadas
en oro.

Encendedores mecánicos, piedras
y mecha para los mismos.

Paraguas finísimos con puños de
oro y plata para regalos.



**Vapores
CORREOS
FRANCESES**

VILJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS PARA
HABANA Y VERACRUZ

Saldrá de Santander el día 30 de agosto de 1916 el magnífico vapor

VENEZUELA

Para Colón y escalas

Saldrá el 17 de agosto de 1916 el rápido vapor

HAITI

A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, e intercomunicación de la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles.

Se expiden pasajes de tercera clase a precios reducidos.
La cocina española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje dirigirse a los señores
VIAL HIJOS, Muelle, 25, bajo. Teléfono núm. 58. - SANTANDER

Esa junta de directores es la que fija arbitrariamente los sueldos y salarios de las personas que emplean en su servicio, y cuando el empleado o el trabajador quiere valerse de su sueldo o jornal o del dinero que recibe para comprar lo más necesario para su subsistencia, tiene que pagar precios desproporcionados y fijados de antemano por esas mismas combinaciones que indirectamente han aminorado el fruto de su trabajo.

Por esta causa vemos, en la actualidad, que precisamente cuando más riqueza está produciendo la República Argentina, más difícil se está haciendo la vida del trabajador y que el manejo o dominio del dinero del país, viene a quedar en manos de un número muy reducido de hombres.

Agreguemos a ello la situación económica de diversas repúblicas latino-americanas, supeditadas y bajo el monopolio de los capitales extranjeros, perturbados y desorientados por esta guerra, que arruinará, financieramente, a los gobiernos de sus respectivas naciones, y podremos darnos una ligera idea, no de la vida difícil del trabajador, sino de la vida de privaciones y miserias que está haciendo sentir sus efectos en la rica América, tan pregonada por todos los ámbitos de la pobre Europa, más que todo por la incapacidad o apatía de la mayoría de sus gobiernos.

Es bien conocida de los españoles la situación actual de su mercado de riquezas, Méjico, anarquizado y desolado en contienda fratricida por ambiciones caudillescas; pero seguramente, no es bien conocida del trabajador español la situación de esta parte de América, que viviendo en completa armonía se halla anarquizada financieramente, a pesar de su cosecha abundante y de los muchos millones que a favor del país ha arrojado la balanza de intercambio comercial en el primer semestre del corriente año. (Exportación en pesos oro sldo. 310.910.268. Importación en igual moneda 100.27.910. El peso oro equivale 227,27 pesos moneda papel argentino. Algo más que un duro español. Saldo desconocido hasta la fecha para la economía argentina, 210.782.458 pesos oro sldos).

En un libro titulado «Truth about The Trusts» («La verdad acerca de las combinaciones») el economista americano Moody nos demuestra que los enormes capitales de Norte América están bajo la dirección exclusiva de menos de cincuenta hombres. El importante diario de Chicago (ciudad norteamericana eminentemente industrial) Inter Ocean transcribe las siguientes palabras, dichas por el senador de la Unión Dopen: «hay cincuenta hombres que, dentro del término de veinticuatro horas, podrían parar las ruedas de todos los trenes de ferrocarril,